

FORMACIÓN HUMANISTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRALIDAD DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**Humanistic formation and civic participation in the comprehensiveness of university students****Educação humanística e participação cívica no desenvolvimento integral dos estudantes universitários**Reudenys Salas Hartemant¹, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0264-5369>Rosilé Obret Orphee², Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7726-3242>¹Universidad de La Habana, Cuba²Centro de Capacitación y Certificación Educativa (CECCE) de Zumpango en el Estado de México*Autor para correspondencia. email: salasreudenys@gmail.com

Para citar este artículo: Salas Hartemant, R. y Obret Orphee, R. (2026). Formación humanista y participación ciudadana en la integralidad de estudiantes universitarios. *Maestro y Sociedad*, 23(1), 135-143. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

RESUMEN

Introducción: El artículo aborda dos componentes esenciales y trascendentales en el ámbito de la educación universitaria si de formación integral se trata, teniendo en cuenta que el proceso de formación del estudiante universitario deviene variable decisiva en los procesos sociales contemporáneos. En este sentido, reflexionar en torno a las bases epistemológicas de la formación humanista y la participación ciudadana en la integralidad de estudiantes universitarios es esencial en tanto, sintetizan cualidades inherentes del modelo del profesional y están en correspondencia con su modo de actuación, objetivo este que se deriva de la línea de investigación dirigida a los estudios de la formación integral, ciudadana, estética y humanista. **Materiales y métodos:** El uso de métodos como el análisis y síntesis, el inductivo-deductivo y la revisión de documentos permitieron arribar a importantes conclusiones que posibilitaron valorar las regularidades de este proceso.

Palabras clave: Formación humanista, participación ciudadana, integralidad.**ABSTRACT**

Introduction: This article addresses two essential and transcendent components in the field of university education regarding comprehensive training, considering that the process of university student development becomes a decisive variable in contemporary social processes. In this sense, reflecting on the epistemological foundations of humanistic training and civic participation in the comprehensiveness of university students is essential, as they synthesize inherent qualities of the model and are consistent with their mode of action. This objective derives from the line of research focused on studies of comprehensive, civic, aesthetic, and humanistic training. The use of methods such as analysis and synthesis, inductive-deductive methods, and document review led to important conclusions that made it possible to assess the regularities of this process.

Keywords: Humanistic training, civic participation, comprehensiveness.**RESUMO**

Introdução: Este artigo aborda dois componentes essenciais e transcedentes no campo da educação universitária quando se trata de desenvolvimento holístico, considerando que o processo educativo do estudante se torna uma variável decisiva nos processos sociais contemporâneos. Nesse sentido, refletir sobre os fundamentos epistemológicos da educação humanística e da participação cívica no desenvolvimento holístico dos estudantes universitários é essencial, uma vez que sintetizam qualidades inerentes ao modelo profissional e correspondem ao seu modo de ação. Este objetivo decorre da linha de pesquisa focada no estudo da educação holística, cívica, estética e humanística. **Materiais e métodos:** A utilização de métodos como análise e síntese, raciocínio indutivo-deductivo e revisão documental permitiu chegar a conclusões importantes que possibilitaram avaliar as regularidades desse processo.

INTRODUCCIÓN

El mundo actual requiere de hombres con una preparación social, ideológica, cultural, política y jurídica adecuada. En ella, juegan un papel fundamental los profesionales con su intachable comportamiento ciudadano.

La educación cubana tiene entre sus propósitos esenciales la formación integral del hombre, con valores y principios sustentados en la ideología de la Revolución, lo que significa desarrollar su capacidad para captar o percibir los problemas sociales como propios, y que se incorporen a su solución con eficiencia y conciencia de sus deberes como ciudadano en una comunidad histórica concreta, la que actúa como reguladora de su comportamiento, fundamentada en bases morales, éticas y legales.

Dentro del sistema educativo cubano, las universidades tienen como fin, egresar profesionales de alto nivel, con una preparación general integral que se revierta en actuación respetable, teniendo como sustento las investigaciones pedagógicas de los docentes, resultado de la misión que tiene la universidad moderna de preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad.

Precisamente, una de las pretensiones fundamentales de la educación contemporánea es garantizar el armónico desarrollo y formación integral del ser humano, lo que presupone una integralidad de conocimiento, sensibilidad, estilo de pensamiento y espiritualidad, para poder enfrentar los problemas del mundo de hoy signado por la tendencia a la globalización de todos los procesos socioeconómicos, culturales, políticos e ideológicos.

En este sentido, la formación humanista no puede ser un elemento externo, ni incluido a posteriori, ni tampoco constituye un momento consustancial de la formación integral del profesional y del propio hombre, a partir de las valoraciones que sobre este particular realizan Mendoza (2005) y Muradás (2008), pues dentro de sus funciones se encuentra la de lograr una formación ética, como un proceso que prepara ciudadanos capaces de convivir, cooperar, tolerar, solidarizarse y participar con autonomía.

Esta participación constituye un elemento esencial del desarrollo del estudiante, en tanto se erige en actitud que expresa la significación intelectual y afectiva hacia proyectos colectivos de desarrollo social, en la toma de decisiones y en reflexiones crítica sobre diversos temas con un enfoque profesional, condiciones que deben tenerse en cuenta en los contextos de aprendizaje y formación del estudiante universitario, a partir del compromiso y el cultivo de la autonomía asociada a la consideración de esta como única forma legítima de abordar los contrastes y conflictos del tipo que sean, y al consenso como valor de la diferencia, no de la desigualdad. En este sentido, son valiosos los trabajos de Alfaro (1998), Limia (2003) y Silva (2005).

Por tanto la formación humanista y la participación ciudadana se entrelazan a partir de los nexos que le son inherentes y adquieren relevancia para la formación integral del estudiante universitario, al distinguirse en componentes de dicho proceso pues tienen su base en la cultura y manifiestan las diferentes formas en que se puede entender y experimentar la realidad.

Se advierte por tanto la importancia y necesidad de concretar la formación humanista y la participación ciudadana en los estudiantes, a partir de los aportes realizados en los estudios de Salas (2018) y Obret (2018), sin embargo son insuficientes los resultados obtenidos debido a las debilidades que se manifiestan en el carácter integral del proceso de formación como resultado de las insuficiencias teóricas en la comprensión epistemológica de la integralidad universitaria basada en la formación humanista y participación ciudadana.

El presente artículo, se encamina como objetivo esencial a reflexionar en torno a las bases epistemológicas de la formación humanista y la participación ciudadana en la integralidad de estudiantes universitarios, las que se sintetizan en cualidades inherentes del modelo del profesional y están en correspondencia con su modo de actuación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La formación como proceso, es objeto de estudio de la pedagogía como ciencia, y la caracteriza el hecho de

que lleva al replanteo constante de la actividad transformadora humana en correspondencia con los ideales, los objetivos y fines sociales; concepción que la valora en su integración dependiente y vinculante hacia todos los demás procesos que en particular se derivan de éste.

Autores como Gadamer (1997), Horruitiner (2007), Fuentes (2009), entre otros, coinciden en que la formación se presenta como aquella en donde es más aprehensible el grado en que el sujeto ha avanzado en materia de disposición evidente de su espiritualidad, por tanto, sus regularidades se manifiestan en:

- La preparación integral de la personalidad
- La relación entre lo cognitivo-instrumental, afectivo-motivacional y volitivo que se traduce en comportamientos.

Sin embargo, resulta conveniente asumir, lo argumentado por Fuentes, al concebir a la formación “como un proceso de humanización, de creación de un tipo de ser humano en un contexto sociocultural históricamente determinado, que es una forma pedagógicamente cognoscitiva y personalizada que va al mayor nivel de desarrollo humano” (2009 p.12)

Se asume dicha definición, al permitir la comprensión y explicación de la formación desde la cultura, para concebir la interpretación pedagógica del proceso formativo, como un proceso social y cultural vinculado al contexto sociocultural, a la producción intelectual y al compromiso social del estudiante y sus niveles de relación e implicación en la formación integral de estos.

En este sentido, encuentra relevancia las consideraciones de Vinent (2011) sobre la formación integral como proceso gradual de enriquecimiento de la personalidad en la situación social que caracteriza la etapa de desarrollo en que se encuentran los estudiantes, de donde provienen variadas influencias y se establecen interrelaciones que, en íntimo vínculo con las particularidades individuales de estos, que constituyen la principal expresión de todo lo que interviene como fuente de desarrollo.

La formación, por tanto, supone no sólo brindar los conocimientos necesarios para el desempeño profesional, sino también tener en cuenta otros aspectos de igual relevancia, razón por la cual se requiere analizar el concepto desde diferentes ángulos o perspectivas de observación.

Imprescindible en este análisis, resultan los aportes de Horruitiner (2007) quien identifica tres dimensiones esenciales, que en su integración garantizan el objetivo de asegurar una formación integral del estudiante: instructiva; desarrolladora y educativa.

Este mismo autor considera que, se demanda de un profesional que esté caracterizado por elevados valores éticos, morales y sociales en general, por lo que, la universidad cubana requiere de sus egresados un alto nivel de compromiso social, es entonces que “el objetivo supremo es lograr que los egresados asuman cabalmente los retos de la época actual y participen activamente en el desarrollo económico y social del país.” (2007, p.4)

El modelo de formación del profesional en las universidades cubanas es de perfil amplio y está dotado de una profunda formación básica, para dar una respuesta primaria en el eslabón de base de su profesión, al poder resolver, con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en su objeto de trabajo, por lo que debe poseer un enfoque que incluya lo académico, lo laboral, lo investigativo y extensionista en estrecha relación, desde una pedagogía centrada en las potencialidades de los estudiantes, para dar tratamiento a configuraciones personológicas desde lo afectivo motivacional en su formación integral.

Nadie duda que ante los trascendentales retos que tiene hoy la sociedad, la educación en general y la profesional en particular desempeña un ineludible e insustituible papel.

El carácter sistémico e integral, no unilateral ni parcial, de la formación profesional que reclaman nuestras sociedades exige, junto a su formación integral en un campo profesional determinado, de la formación humanista.

Vinculado a ello es válido aclarar que la formación humanista posee diversos modos de concebirla y también se le asignan variados elementos constitutivos, de hecho, en la actualidad, una de las insuficiencias que presentan las ciencias pedagógicas, es la semejanza que establecen algunos autores entre formación humanista y formación humanística, lo que limita el alcance de ambos procesos y provoca una concepción errónea en su estudio y tratamiento.

Según Celeiro la formación humanista “trasciende la enseñanza de las humanidades y la formación

humanística, por estar sujeta al modelo de hombre, al ideal de hombre al que se aspira y está signada por las condiciones y circunstancias históricas, políticas, económicas y socio-culturales" (2012, p. 37), criterio que se comparte al considerarse a la formación humanista un proceso más integrador y abarcador, que lleva implícito la formación humanística del estudiante.

Para Esquivel (2004) la formación humanista contempla la formación del ser del hombre y señala que el impacto de este en la sociedad dependerá de la atención y consolidación que el propio hombre brinde a esos aspectos durante el proceso de su formación.

De acuerdo con lo anterior, Favier (2005) considera que el proceso de formación humanista requiere una atención priorizada, y debe realizarse un análisis y tratamiento de este proceso desde un enfoque histórico concreto teniendo en cuenta las particularidades de cada carrera, debido a su carácter complejo, contradictorio y multifactorial, que forma parte de la educación y responde a las finalidades de la sociedad en correspondencia con el modelo del profesional que se aspira formar.

Desde esta lógica, al tener en cuenta la relación del proceso de formación humanista con la formación del profesional, se reconoce la definición de planteada Mendoza, cuando afirma que esta:

"...comprende la formación en los estudiantes de un sistema de conocimientos, habilidades, valores, que se fundamenta en una metodología dialéctico-materialista y un enfoque cultural y personológico, dirigida a la integralidad del conocimiento, al cultivo de la sensibilidad y la espiritualidad, a la interpretación y explicación de los procesos históricos, sociales y culturales relacionados con el hombre, al desarrollo de un estilo de pensamiento y actuación en función de la transformación de la realidad" (2005, p.5).

En esta definición se destacan los rasgos esenciales que caracterizan a la formación humanista de manera general y que lo cualifican como un componente que favorece la integralidad del estudiante, el aprendizaje desarrollador como base de la cultura y educar la sensibilidad ante los problemas espirituales del hombre.

Por tanto, la formación humanista se centra en la formación del humanismo como valor, lo que permite el desarrollo integral del estudiante promoviendo cualidades como la empatía, el pensamiento crítico y la responsabilidad social, y busca cultivar no solo conocimientos académicos y profesionales sino también habilidades comunicativas y sociales sobre bases emocionales y éticas que son fundamentales para la convivencia y el desarrollo profesional. Sus rasgos fundamentales se sintetizan en:

- Desarrollo del pensamiento crítico
- Fomento de valores éticos y morales
- Educación estética
- Formación de habilidades comunicativas
- Desarrollo del conocimiento histórico y cultural
- Desarrollo personal y emocional
- Posibilita el establecimiento de relaciones interdisciplinaria
- Promueve la participación activa en los procesos sociales

Se infiere entonces que la formación humanista y la participación ciudadana están profundamente interrelacionadas, al fomentarse mediante ellas la conciencia social y la responsabilidad cívica que impulsa a que los estudiantes se involucren en diversas actividades que benefician el entorno social, elementos esenciales para que se conviertan en ciudadanos activos y comprometidos.

La participación es calificada por los estudiosos como un desafío, si se tiene en cuenta el contexto socioeconómico en el que se produce. Sin embargo, es una categoría muy sistematizada por diferentes ciencias, todas indispensables para entender sus principales características y que sirvan de base en el proceso de formación del profesional al constituir un elemento esencial del desarrollo, por el involucramiento activo de los ciudadanos y por analogía, estudiantes universitarios, en la toma de decisiones que tienen repercusión en el conjunto de procesos y prácticas sociales de diversa índole.

En este análisis, resultan trascendentes, los aportes epistémicos de Silva (2005) al determinar a la participación como dimensión del proceso de formación ciudadana, por lo que se deduce que participar no es solo tener acceso a múltiples espacios de participación, sino contribuir además a que se tomen decisiones

desde los diferentes espacios.

Para Álvarez:

(...) la participación ciudadana se distingue de la llamada participación comunitaria y de la social porque, aun cuando éstas también hablen de un tipo de interacción especial entre la sociedad y el Estado, los objetivos y fines de la acción que caracterizan a estas últimas, se ubican y agotan, fundamentalmente, en el plano social, es decir, dentro de la comunidad, gremio o sector social en donde acontecen. (1992, p. 3)

A partir de estos elementos señalados, se es del criterio, que la participación ciudadana es una acción colectiva que se extiende y produce de forma simultánea en el plano social y estatal, no es exclusiva de una organización o de una acción; es un tipo de acción colectiva a través de la cual se construye, educa, evalúa, gestiona y desarrolla problemas de carácter social.

De acuerdo con lo anterior, se comprende que la participación ciudadana es un factor imprescindible para el cambio educativo, por constituir un tipo de intervención que convoca a todos los sujetos a agruparse para planificar, resolver y debatir proyectos, problemáticas y soluciones de carácter común.

La participación ciudadana como componente de la formación integral del estudiante universitario, se erige en la actitud que expresa la significación intelectual y afectiva hacia proyectos colectivos de desarrollo social y educativos, en la toma de decisiones y en reflexiones crítica sobre temas de carácter públicos con un enfoque profesional, condiciones que deben estar en los contextos de aprendizaje y formación del estudiante universitario, en el que esté presente el compromiso y el cultivo de la autonomía asociada a la consideración de participación como única forma legítima de abordar los contrastes y conflictos del tipo que sean, y al consenso como valor de la diferencia, no de la desigualdad.

A partir de los elementos señalados, es criterio de los autores, que la participación ciudadana del estudiante universitario se inscribe como acción colectiva que se extiende y produce de forma simultánea en el plano social, estatal y pedagógico, no es exclusiva de una organización o de una acción, y se considera que tiene que ser comprometida, y tener en cuenta las características de quien participa, el grupo social donde se interactúa y los proyectos del año y de la universidad en sentido general, ajustando las estrategias de participación y las concepciones al que propone y al beneficiario.

Por tanto, la participación ciudadana desde el contexto de la universidad, tiene como principal objetivo lograr la autogestión de las universidades y el vínculo entre esta y la sociedad ya que es el centro cultural más importante de la comunidad, así como la ampliación de su margen en la toma de decisiones para coadyuvar en la construcción de una eficiente planeación estratégica desde los centros universitarios y la sociedad.

Se trata entonces de que el estudiante universitario, se identifique como ciudadano armado de concepciones adquiridas en su preparación, que tiene la oportunidad de tomar parte en los asuntos de orden estatal y social, para perfeccionar su formación, por diferentes vías.

Desde esta perspectiva, se considera sus rasgos fundamentales:

- La colaboración dentro de mecanismos de participación directa en los contextos inter e intra comunitaria
- La actuación creativa y comprometida en la toma de decisiones de carácter sociopolítico.
- Las relaciones con los otros en los diferentes contextos, como medio de aprehensión de valores, hábitos, actitudes que se exterioricen en modos de actuación profesionales.

LA INTEGRALIDAD DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO CON BASE EN LA FORMACIÓN HUMANISTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La formación humanista y la participación ciudadana, constituyen herramientas vitales para cumplimentar el reto de alcanzar un alto nivel en los aspectos más trascendentes de la personalidad del estudiante, lo cual condiciona, a partir de los criterios actuales, el logro de una política educacional dirigida a su formación integral, para el desempeño profesional en la sociedad.

Este proceso, propende a la elaboración y apropiación por parte de los estudiantes, de una concepción integral acerca de la naturaleza, el pensamiento y la sociedad, así como de la activa y multilateral interrelación entre ambos, y la actuación consecuente con el progreso humano en las condiciones histórico-concretas existentes, por lo que requiere superar el diseño espontáneo, fragmentado y esquemático de las estrategias elaboradas para tales fines.

El enfoque cultural y profesional tanto de la formación humanista como de la participación ciudadana respectivamente, presuponen un tratamiento pedagógico, axiológico, personológico y comunicativo que permitan diseñar acciones integrales que favorezcan la relación conocimiento-sentimiento-comportamiento.

Teniendo en cuenta la consideración de que la educación es un hecho social singular, que sitúa y desarrolla al estudiante en una sociedad determinada, y que contribuye a la reproducción y transformación de las relaciones sociales, se determina que sobre la base de estos enfoques:

- Se reconoce la existencia objetiva de la participación como proceso formativo y sus manifestaciones concretas en los diferentes contextos de actuación del estudiante
- Se reconoce la existencia objetiva de la cultura en el contexto de formación del estudiante, lo que determina las peculiaridades de la concepción e implementación del proceso de formación del profesional
- Se reconoce la necesidad de comprender la multidimensionalidad de la cultura y su expresión en la integralidad del estudiante universitario
- Se reconoce la necesidad de lograr un compromiso en los estudiantes que presupone una actitud y una actuación práctica asociada al humanismo como valor.

En este sentido, Salas (2018) y Obret (2018) modelan el proceso de formación profesional del estudiante universitario desde la Teoría de la Concepción científica de lo holístico-configuracional de Fuentes (2009), al determinar las dimensiones y configuraciones que lo caracterizan como expresión del sistema de las relaciones que se establecen entre la formación humanista y la participación ciudadana.

La representación teórica de las relaciones que se suscitan en el proceso de formación del estudiante universitario, entre lo cognitivo formativo humanista y lo transformativo cultural humanista, dinamizadas por la sistematización de la cultura axiológica humanista, propicia la integración cognoscitiva ciudadana, de la cual emana una ética praxiológica ciudadana en consonancia con la dimensión profesional de la participación ciudadana.

Lo cognitivo formativo humanista propicia la integración cognoscitiva ciudadana, al posibilitar que el estudiante se apropie de las habilidades, conocimientos y valores, en tanto implica el desarrollo de un pensamiento crítico y supone la toma de partida y la valoración de estos, no solo en la construcción de nuevos conocimientos, sino de su participación de manera creativa en el proceso de transformación personal y de la sociedad.

Al tener una función cognitiva, provee a los estudiantes de los recursos personológicos, culturales y ciudadanos necesarios para que interactúe de forma consciente con los contenidos asimilados, de ahí su intencionalidad formativa, pues permite que estos se instruyan sobre elementos de formación ciudadana que regulen su comportamiento en la sociedad.

Esta adquisición de saberes, permite mayor nivel de razonamiento, independencia cognitiva, creatividad en las actividades de aprendizaje y en las diversas situaciones que surgen en la vida cotidiana, sea en el contexto aulico o en otros espacios de socialización relacionados con el proceso de formación, lo que implica:

- Orientación asertiva de saberes humanistas-ciudadanos
- Apropiación de saberes humanistas-ciudadanos
- Aprehensión contextual de participación ciudadana
- Reflexión dialógica y valorativa de saberes humanistas-ciudadanos
- Sistematización de la cultura axiológica-humanista de participación ciudadana

En otro orden, lo transformativo cultural humanista deviene en ética praxiológica ciudadana, pues asume el ordenamiento lógico que realiza el estudiante después de habilitar los aspectos relacionados con los saberes humanistas-ciudadanos, los que sirven para diseñar el conjunto de valores, actitudes, creencias, costumbres y capacidad crítica y reflexiva que orientan la proyección del estudiante, y que es posible constatar en diferentes espacios donde interviene a través de acciones que evidencien modos de actuación profesional socialmente positivos.

Su función es de regulación afectivo-volitiva al ser un recurso para el desarrollo de los criterios del estudiante hacia su modo de actuación de manera contextualizada y estableciendo compromisos. Es elemento

determinante para construir los aspectos que conforman la actuación del estudiante mediante el análisis y correspondencia entre el nivel de dominio de los saberes humanistas-ciudadanos y sus potencialidades, y los valores reguladores que incorpora, esencialmente cívicos y humanistas.

En este proceso se revela el carácter flexible, el cual debe ser entendido, no solo en los aspectos organizativos y estructurales, sino en la determinación concreta de su actividad específica que se incorpora en función de las necesidades que emerge de la cultura ciudadana contextual y enriquecidos desde la detección de determinados problemas asociados a la participación ciudadana de la comunidad, y donde los estudiantes deberán actuar en el cumplimiento de las normas y reglas que rigen el comportamiento social, lo que implica:

- Empoderamiento cívico
- Disposición participativa para la transformación cultural-humanista
- Establecimiento de compromisos cívicos y humanistas
- Actuación cívica contextualizada
- Mediación socioprofesional ciudadana
- Gestión para la transformación de la cultura axiológica humanista de participación ciudadana.

En la medida que se produce un activismo del estudiante universitario en el contexto socio-pedagógico, sistematiza una actuación formativa ciudadana y se justifican los procesos que se van dando para la transformación creadora ciudadana, ya que se incorporan nuevas formas de conducirse que condicionan cambios en su actuación práctico- participativa.

Lo anterior demuestra que la formación humanista y la participación ciudadana suponen la intervención pedagógica y la creación del sentido de esa interacción, lo que se refleja en el comportamiento ciudadano del estudiante universitario, entendido como las formas en que este se manifiesta en el escenario concreto en que interactúa, en correspondencia con las conocimientos y saberes, normas, hábitos y modos de actuación profesionales incorporados, resultado de la sistematización de la cultura axiológica-humanista mediante el establecimiento de compromisos cívicos y humanistas que tiene en cuenta las nuevas perspectivas interpretativas de lo formativo al construir comportamientos eficientes y consolidar el potencial autónomo de cada estudiante, expresión de la preparación alcanzada durante el periodo de formación profesional.

Como consecuencia lógica de este proceso, se resignifica el comportamiento del estudiante a partir de la personificación de valores humanistas y de participación ciudadana, como:

- Bien común: sintetiza el resultado final de la formación humanista y la participación ciudadana y depende en muchas ocasiones de la subjetividad del estudiante o el grupo de estudiante que interactúa, es un valor que no se da espontáneamente, sino que exige un ambiente de solidaridad colectiva y de compromiso social sentido.
- Respeto a la dignidad humana: posee amplia difusión no solo en la formación humanista y participación de los universitarios, sino en la lucha histórica por los derechos de los hombres y estados, el hecho de opinar, criticar e involucrarse en grandes decisiones demuestra la evolución o el rescate de la autonomía de los universitarios en aras de alcanzar desde la participación el bienestar social.
- Compromiso social: delimitado como el interés individual por contribuir al bien común, es un deber contraído con él mismo o con la sociedad que permite cumplir aspiraciones concretas que coincidan con los principios del estado socialista..
- Creatividad: incita a los universitarios a la participación ciudadana desde la innovación, teniendo en cuenta los valores y recursos existentes para ello, del nivel de motivación depende la creatividad en las estrategias realizadas por los universitarios.
- Respeto a la diversidad: además de funcionar como una dimensión y un valor del comportamiento ciudadano, constituye un valor de la participación universitaria entendido como la capacidad del estudiante universitario para involucrar a todos, desde sus criterios, gustos y preferencia permitiendo la aceptación de las características individuales, se logra así altos niveles de participación ciudadana al erigirse como una forma original de democracia directa e indirecta.
- Pertinencia social: se conjuga de manera coherente todos los valores, entendido como la aptitud

para crear y participar teniendo en cuenta la coyuntura social existente, se trata de elaborar estrategias de participación ciudadana acordes al contexto socio-histórico determinado. El diagnóstico no es solo a una comunidad específica sino al estado sociopolítico del país y del sujeto, estos elementos son los que garantizan la pertinencia social de la participación determinando que formas de intervención utilizar.

La integralidad del estudiante universitario, en correspondencia con el comportamiento cívico y humanista favorece el despliegue de recursos personales con los que estos cuentan, para lograr las principales tareas propias de su formación en relación con sus capacidades, aptitudes, habilidades, intereses, necesidades, motivos, costumbres, saberes y creencias, y que se relacionan con:

- Revelar en su comportamiento la trascendencia de lo humano
- Manifestar sensibilidad, responsabilidad y compromiso de participación social en los diferentes contextos de actuación.
- Desarrollar habilidades intelectuales, sociales y comunicativas, y manifestarlas en las relaciones sociales e interpersonales en cada contexto.
- Desarrollar sus intereses profesionales de acuerdo a las motivaciones individuales y sociales desde una perspectiva social humanista.
- Respetar lo común y lo diverso a través de la identificación de las potencialidades de ambos.
- Contribuir al desarrollo social y comunitario propiciando la plena participación de todos en la transformación de la sociedad.

CONCLUSIONES

La formación humanista y la participación ciudadana se relacionan con la formación integral del estudiante universitario en tanto se manifiestan en el comportamiento ciudadano como modos de actuación profesional.

Concebir la integralidad de los estudiantes universitarios tomando como base la formación humanista y la participación ciudadana enriquece el proceso de formación profesional a partir de privilegiar los aspectos relacionados con la esfera volitiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro, Rosa (1998). ¿Participación para qué? Diálogos de comunicación. FELAFALS.

Álvarez, C. (1992). La escuela en la vida. Academia.

Celeiro, A. (2012). La cultura ético-axiológica humanista del profesional de la Educación desde la formación inicial. (Tesis de doctorado no publicada). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Esquivel, H. (2004). ¿Por qué y para qué la formación humanista en la Educación Superior? Ciencia Ergo Sum, 10, 13-15.

Favier, E. (2005). La integración del pensamiento martiano como núcleo interdisciplinario para la formación humanista dentro de las transformaciones en la Secundaria Básica. (Tesis de maestría no publicada). ICCP, La Habana.

Fuentes, H. (2009) Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior. Centro de Estudios “Manuel F. Gran”. Universidad de Oriente.

Gadamer, G. (1997). La diversidad de las lenguas y la comprensión del mundo. En R. Koselleck y G. Gadamer (Comp.), Historia y hermenéutica, Paidós.

Horruitiner, P (2007) Introducción del libro La Universidad cubana: el modelo de formación. Pedagogía Universitaria, Vol. XII No.4, <http://www.redage.org>

Limia, M. (2003). ¿Cómo se forma un ciudadano? Temas (36) 64-70

Mendoza, L. (2005). Formación Humanista e interdisciplinariedad: hacia una determinación categorial. En L. Mendoza. (Comp.) Didáctica de las Humanidades, Pueblo y Educación.

Muradas, F. (2008). La formación humanística del profesor de preuniversitario del área de humanidades, desde la perspectiva martiana, para la docencia de la Historia. (Tesis de doctorado no publicada). Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

Obret, R. (2018). La formación para la participación ciudadana en estudiantes universitarios de carreras pedagógicas. (Tesis de doctorado no publicada). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Salas, R. (2018). La formación humanista en estudiantes de preuniversitario. (Tesis de doctorado no publicada). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Silva, R (2005). Modelo Pedagógico para la formación ciudadana de los maestros primarios. (Tesis de doctorado no publicada) Universidad de la Habana, La Habana.

Vincent, M. (2011). La formación integral del estudiante en preuniversitario. Cuadernos de Educación y Desarrollo, (3) 28, 1-10. <http://www.eumed.net>

Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Declaración de responsabilidad de autoría

Reudenys Salas Hartemant (Autor principal): Aportó la idea original del artículo, su concepción y diseño.

Rosilé Obret Orphee (Coautora): Trabajó en la crítica conceptual, redacción, estructura y revisión del artículo: revisión de bibliografía, investigación, metodología, redacción y corrección.